

GUÍA PARA LLENAR EL ANEXO 2 DEL FORMULARIO 2 – POA PROGRAMÁTICO

1. OBJETIVO

La presente guía tiene por objeto orientar a las organizaciones postulantes a las Convocatorias del FIEDS sobre el ingreso de la información del **Anexo 2 - POA Programático** de la propuesta de proyecto.

2. PASOS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

El Anexo 2 - POA Programático contiene campos de información solicitados que se debe llenar de forma manual, tomando en cuenta la información previamente ingresada en el **Anexo 1 del Formulario 2 – Matriz del Marco Lógico**. Es decir, se deberá trasladar la información de la Matriz del Marco Lógico que se encuentra en los niveles de objetivos, resultados y actividades.

El Anexo 2 - POA Programático se encuentra dividido en dos grandes bloques:

- 1. INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO
- 2. PROGRAMACIÓN DE METAS DEL PROYECTO

La descripción de cada uno de ellos se detalla en los siguientes apartados:

2.1. INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO

En este primer bloque del Anexo, se hace referencia a los elementos que sirven de base para la planificación del proyecto y su posterior seguimiento y evaluación, como se muestra a continuación:

1. INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO						
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR META	PONDERACIÓN (%)	TOTAL METAS

1/5

A continuación, se detalla el tipo de información que se debe ingresar en cada una de las casillas de este primer bloque:

- **CAMPO 1 - CÓDIGO.** Este campo corresponde a la secuencia numérica asignada en el Anexo 1 – Matriz del Marco Lógico, con la siguiente lógica:

CÓDIGO
1.
1.1.
1.1.1.

Donde, el código 1 corresponde al objetivo específico 1, mientras que el código 1.1 corresponde al resultado 1.1 y el código 1.1.1 es el nivel de la actividad 1.1.1.

La codificación del Anexo 1 – Matriz del Marco Lógico es la que se va a mantener en todos los posteriores formularios y formatos de la presente convocatoria.

- **CAMPO 2 - DESCRIPCIÓN.** En este campo se traslada la información detallada en el Anexo 1 – Matriz del Marco Lógico, sin ningún cambio en su redacción original. Este campo se corresponde de manera lógica con el campo 1 Código, de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1.	Descripción del objetivo 1
1.1.	Descripción del resultado 1.1
1.1.1.	Descripción de la actividad 1.1.1



- **CAMPO 3 - INDICADOR META.** En este campo se traslada la información detallada en el Anexo 1 – Matriz del Marco Lógico, en la parte correspondiente a “INDICADOR META”, según el nivel correspondiente, sin ningún cambio en su redacción original, de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR META
1.	Descripción del objetivo 1	Indicador meta del objetivo 1
1.1.	Descripción del resultado 1.1	Indicador meta del resultado 1.1
1.1.1.	Descripción de la actividad 1.1.1	Indicador meta de la actividad 1.1.1

- **CAMPO 4 - UNIDAD DE MEDIDA.** En este campo se deberá registrar la unidad de medida que corresponde al Indicador Meta propuesto en el Marco Lógico del Proyecto a nivel de Objetivos, Resultados y Actividades. Esta unidad de medida debe tener una relación lógica con el indicador planteado. A continuación, se presenta la forma de llenado y unos ejemplos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA
1.	Fortalecer las capacidades de las instituciones involucradas	Al finalizar el proyecto, 15 instituciones fortalecidas a través de nuevos modelos de gestión elaborados e implementados	Número
1.1.	Actualización de los instrumentos normativos de las instituciones involucradas	100% de los instrumentos normativos seleccionados actualizados al mes 12 del proyecto	Porcentaje
1.1.1.	Talleres para levantamiento de información para la elaboración de los nuevos modelos de gestión	10 talleres de levantamiento de información realizados en los 6 primeros meses del proyecto	Número

Como se observa, la unidad de medida tiene directa relación con el Indicador Meta propuesto en el Marco Lógico del Proyecto.

- 2/5
- **CAMPO 5 - MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR META.** En este campo se deberá indicar, de forma clara, el método de cálculo empleado para el planteamiento del indicador propuesto, con la finalidad de que, en la etapa de seguimiento y evaluación del proyecto, no se presenten confusiones sobre el avance del nivel de cumplimiento de los Objetivos, Resultados y Actividades. Siguiendo el ejemplo de los indicadores del campo 4, se presenta la forma de llenado de este campo:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR META
1.	Fortalecer las capacidades de las instituciones involucradas	15 instituciones fortalecidas a través de nuevos modelos de gestión elaborados	Número	Número de instituciones que cuentan con nuevos modelos de gestión elaborados e implementados
1.1.	Actualización de los instrumentos normativos de las instituciones involucradas	100% de los instrumentos normativos seleccionados actualizados al mes 12 del proyecto	Porcentaje	(Número de instrumentos normativos actualizados al mes 12 del proyecto) / (Número de instrumentos normativos seleccionados)
1.1.1.	Talleres para levantamiento de información para la elaboración de los nuevos modelos de gestión	10 talleres de levantamiento de información realizados en los 6 primeros meses del proyecto	Número	Número de talleres realizados durante los primeros diez meses del proyecto



Como se puede observar, al momento de indicar el método de cálculo de los indicadores meta, el mismo explica de forma clara como se va verificar (y calcular) el nivel de cumplimiento del indicador, y guarda relación con la unidad de medida propuesta para el mismo.

Para el caso de indicadores que sean planteados como porcentajes, se debe considerar siempre que un porcentaje es la relación de dos números (numerador/denominador). El numerador indica la meta planteada y el denominador indica el universo total del cual se pretende actuar. Para el caso de nuestro ejemplo: se ha planteado el indicador meta a nivel del Resultado 1.1. “100% de los instrumentos normativos seleccionados actualizados al mes 12 del proyecto”, cuya unidad de medida lógica es un porcentaje, y en el campo Método de Cálculo del Indicador Meta se ha registrado lo siguiente: $(\text{Número de instrumentos normativos actualizados al mes 12 del proyecto}) / (\text{Número de instrumentos normativos seleccionados})$. Para ilustrar esto se presenta el siguiente ejemplo:

En el levantamiento de la información inicial (línea base) del proyecto, se identificó que dentro de las 15 instituciones involucradas existen un total de 25 instrumentos normativos, sin embargo, de estos solo 20 son instrumentos normativos vigentes. Los 5 restantes no son aplicables. Entonces con esta información ya contamos con el universo de los instrumentos normativos a actualizar (20). Por otra parte, el indicador meta nos indica que se pretende actualizar todos estos instrumentos (100%), hasta el mes 12 del proyecto, es decir los 20 instrumentos normativos seleccionados. Por lo tanto, el método de cálculo nos permite mostrar el avance en la consecución de la meta, a lo largo de la ejecución del proyecto, como se muestra en la siguiente tabla:

Trimestre	Nro. de instrumentos seleccionados (a)	Nro. de instrumentos actualizados (b)	Método de cálculo	Resultado (%)
1	20	5	b/a	25%
2	20	10	b/a	50%
3	20	15	b/a	75%
4	20	20	b/a	100%

3/5 Si para ciertos objetivos, resultados y actividades, se planteen indicadores del tipo índices, coeficientes especiales, u otros, en el casillero se deberá indicar de forma clara el método de cálculo de los mismos.

- **CAMPO 6 - PONDERACIÓN (%):** En este campo se va indicar la ponderación o el peso específico que se da a cada Objetivo, Resultado y Actividad, expresado en porcentaje, con relación a la importancia de cada uno para el cumplimiento del proyecto en general, considerando que la suma de las ponderaciones asignadas, jamás podrá superar el 100%, ya que el objetivo de este campo es determinar el nivel de importación con relación al total del proyecto. A continuación, se presente un ejemplo para este campo:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN (%)
1.	Descripción del Objetivo	60% (a)
1.1.	Descripción del Resultado	60%
1.1.1.	Descripción de la Actividad	30%
1.1.1.	Descripción de la Actividad	30%
2.	Descripción del Objetivo	40% (b)
2.1.	Descripción del Resultado	30%
2.1.1.	Descripción de la Actividad	30%
2.2.	Descripción del Resultado	10%
2.2.1.	Descripción de la Actividad	10%
TOTAL (a+b)		100%

Para la asignación de la ponderación, se deberá iniciar con la asignación de la misma a cada uno de los objetivos, dependiendo de la importancia de cada uno de estos en el proyecto, y la suma de las ponderaciones de todos los objetivos no podrá superar de un 100%.



Luego se procederá a asignar un porcentaje o peso a cada uno de los resultados y actividades dentro de cada objetivo, considerando que la suma de estos porcentajes no podrá exceder del porcentaje total asignado al objetivo al cual pertenecen. Para nuestro ejemplo al Objetivo 1 se le asignó un 60% de peso, y al existir un solo resultado, la ponderación del mismo será igual (60%); y a nivel de actividades, al existir dos actividades dentro de este resultado, se ha asignado un 30% a cada actividad, considerando que las dos tienen la misma importancia para alcanzar el resultado 1.

Para el caso del Objetivo 2, se le asignó un 40% de peso, pero para este objetivo existen dos resultados. Al Resultado 2.1 se le asignó un peso de 30% (al ser el más importante para alcanzar el Objetivo 2), mientras que al Resultado 2.2. se le asignó una ponderación de 10% (al considerarse este resultado como menos relevante). Para el caso de las actividades en ambos resultados solo existe una actividad, por lo tanto, sus ponderaciones se corresponden al porcentaje asignado a cada resultado.

De esta manera se deberá proceder hasta completar todas las ponderaciones de cada uno de los objetivos, resultados y actividades. El solicitante principal (ejecutor) es el responsable de determinar la importancia relativa de los objetivos, resultados y actividades.

En el formulario se ha incluido una celda de comprobación para verificar que la suma de ponderaciones de cada objetivo no se exceda del 100%, si las ponderaciones a nivel de objetivos están correctas en la celda debe aparecer un 0%.

- **CAMPO 7 - TOTAL METAS.** En este campo se deberá registrar el total de metas que se pretenden alcanzar al finalizar el proyecto a nivel de objetivos, resultados y actividades, las mismas que deberán guardar relación lógica con el Indicador de Metas y Unidad de Medida registrados previamente, como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL METAS
Fortalecer las capacidades de las instituciones involucradas	15 instituciones fortalecidas a través de nuevos modelos de gestión elaborados	Número	15
Actualización de los instrumentos normativos de las instituciones involucradas	100% de los instrumentos normativos seleccionados actualizados al mes 12 del proyecto	Porcentaje	100%
Talleres para levantamiento de información para la elaboración de los nuevos modelos de gestión	10 talleres de levantamiento de información realizados en los 6 primeros meses del proyecto	Número	10

2.2. PROGRAMACIÓN METAS DEL PROYECTO

En esta sección se deberá registrar la planificación del cumplimiento del total de metas a nivel de objetivos, resultados y actividades, a lo largo de los meses de ejecución de proyecto. Se debe considerar que en ningún caso se podrá exceder en la planificación mensual, del total de las metas planteadas en el campo TOTAL METAS. A continuación, se presenta un ejemplo del llenado de esta sección:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL METAS	MES 1	MES 2	MES <i>n</i>	TOTAL METAS (v)
Fortalecer las capacidades de las instituciones involucradas	15 instituciones fortalecidas a través de nuevos modelos de gestión elaborados	Número	15		5	10	15



DESCRIPCIÓN	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL METAS	MES 1	MES 2	MES <i>n</i>	TOTAL METAS (v)
Actualización de los instrumentos normativos de las instituciones involucradas	100% de los instrumentos normativos seleccionados actualizados al mes 12 del proyecto	Porcentaje	100%	5%	40%	55%	1
Talleres para levantamiento de información para la elaboración de los nuevos modelos de gestión	10 talleres de levantamiento de información realizados en los 6 primeros meses del proyecto	Número	10	2	7	1	10

Al final del formulario se ha colocado un campo denominado TOTAL METAS (v), el cual no debe ser llenado ni modificado, en este se muestra la suma total de la programación mensual ingresada, y si la misma está correcta, este valor deberá coincidir con lo registrado en el campo TOTAL METAS que se llenó anteriormente. Para el caso que las metas sean un porcentaje, este campo mostrara el valor en formato general y no como porcentaje, como se muestra en el ejemplo, ya que el 100% en formato general corresponde a la unidad 1.

3. RECOMENDACIONES GENERALES

- Se recomienda que, para el llenado de este formulario, se tenga a la mano el Anexo 1 – Matriz del Marco Lógico, ya que la información de los primeros campos se los debe trasladar de forma literal sin alteraciones tanto en numeración como en redacción.
- No se debe alterar ninguna de los campos de los encabezamos o títulos de este formulario, en los campos donde se encuentren fórmulas, las mismas no deberán ser modificadas.
- En el caso de que se necesiten agregar filas para ingresar información con más objetivos, resultados y actividades, se recomienda que, al momento de agregar las filas, se revise, en los campos correspondientes, si las fórmulas (de ser el caso), se han copiado; de no ser así, se deberá arrastrar la fórmula de la final anterior.

